

guiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Doriga.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ADMINISTRACION LOCAL

8119 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para proveer dos plazas de Ayudantes de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 74, publica la convocatoria detallada de este concurso.

Los emolumentos de la plaza, provisionalmente, son los correspondientes al coeficiente 3,6 del epígrafe 20 del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto. Estas plazas se incluyen en la plantilla en el grupo B), Técnicos; subgrupo b), Técnicos auxiliares. Entre otras condiciones generales, se exige para concurrir: Ser español, mayor de veintiún años, sin exceder de cuarenta y cinco, y poseer el título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán ajustarse a lo establecido en la base 3.ª de las que rigen, y a las mismas se unirán dos fotografías tamaño carnet y el justificante de haber abonado a Fondos Provinciales 350 pesetas por derechos de concurso.

Lo que se publica para general conocimiento y a todos los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 29 de marzo de 1974.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.994-E.

8120 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.*

Por Decreto de la Presidencia, de fecha 3 de abril de 1974, acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 18 de febrero pasado, a los siguientes aspirantes:

Srta. Teresa Gómez Jaras.
D. José Luis Adán Miguel.
D. Carlos Borregón Sebastián.
D. Santiago Martín Rodríguez.
D. Emilio Rubio García.
D. Alfonso García Moreno.
D. José Menchen Herreros.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 3 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.028-E.

8121 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Analista de Sistemas del Centro de Proceso de Datos.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 73, de 28 de marzo de 1974, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Analista de Sistemas del Centro de Proceso de Datos, consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 70.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo, que se aplicarán con carácter provisional y a resultas de las disposiciones que desarrolle el Decreto de 17 de agosto de 1973, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las del Estado.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reñona todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.618-A.

8122 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso libre para proveer las plazas que se citan, pertenecientes al Centro Electrónico del Tratamiento de la Información de esta Corporación.*

El Tribunal que ha juzgado el concurso selección libre convocado para la provisión de las plazas que se citan a continuación, y pertenecientes al Centro Electrónico del Tratamiento de la Información de esta Corporación, hace público que los aspirantes que se citan han obtenido mayor puntuación que el resto de los presentados, siendo esta puntuación la siguiente:

	Puntos
<i>Para las dos plazas de Analista Programador</i>	
1.º D. Pedro Santa Cruz Atucha	4,10
2.º D. Jesús Caballero Moreno	4,00
<i>Para la plaza de Programador</i>	
1.º D. Fernando Vicario Herrero	6,00
<i>Para las dos plazas de Operadores Jefes de Ordenador</i>	
1.º D. Jesús María Abaunza Martínez	4,00
2.º D. Cirilo Saiz Mariasca	3,50
<i>Para las tres plazas de Operadores de máquinas auxiliares</i>	
1.º D. Filapiuno Lorenzo Gárate	9,00
2.º D. Desiderio Cuesta Orcajo	8,00
Queda una plaza vacante por no haberse presentado a la prueba selectiva de carácter práctico el resto de los aspirantes.	
<i>Para las siete plazas de Perforistas</i>	
1.º D. Alberto Ortiz San Segundo	13,00
2.º D. Lorenzo Ochoa Enciso	12,00
3.º D. Jesús Uriarte Yurrebaso	11,00
4.º D. Salvador Navas Cuesta	11,00
5.º D.ª Carmen Zaballa Perea	10,00
6.º D.ª Begoña de Areta Fernández	10,00
7.º D.ª María Carmen Alvarez Puente	8,00

El Tribunal propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno el nombramiento de los aspirantes citados para ocupar dichas plazas.

Bilbao, 7 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º; El Presidente.—2.346-E.

8123 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá referente al concurso de méritos entre Secretarios de la Administración Local de primera categoría y, en su defecto, oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona», número 80 del día 3 de abril del corriente año, publica las bases de la convocatoria de concurso de méritos entre Secretarios de la Administración Local de primera categoría y, en su defecto, oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con los emolumentos fijados en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y disposiciones complementarias.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Cavá, 5 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Bay.—4.073-C.

8124 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 13 de diciembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1973, y modificada en «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974.

Admitidos

D. Ricardo Santos Díez.
D. José Mario Iglesias Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 29 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.852-B.

8125 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 17 de diciembre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 1973, modificada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974.

Admitidos

D. Juan José Arias García.
D. Arsenio Castro Rodríguez.
D. Francisco José Díaz Alcázar.
D. José María López Vega.
D. Víctor García Polo.
D. Antonio Lago Arias.
D. Cesáreo Sánchez Fraga.
D. Jesús Pernas Carreras.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 30 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.855-E.

8126 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de fecha 12 de diciembre

de 1973, en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1973, y modificada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974.

Admitidos

D. José Angel Legazpi Baulo.
D. Marcial Manuel Perianes Rodríguez.
D. Alfonso Coppa Fernández.
D. Ramón Fernando Cid Lozano.
D. Eduardo Pita da Veiga y Jáudenes.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 30 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.854-E.

8127 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 84, correspondiente al día 8 de abril actual, inserta la convocatoria y bases del concurso de méritos entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, que está dotada con arreglo al grado retributivo 19 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, y provisionalmente con el coeficiente 4, y demás derechos económicos reconocidos, en virtud de lo dispuesto por el Decreto-ley 7/1973, de 27 de junio, y demás legislación aplicable, y los que pueda conceder la Corporación.

Las instancias se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cugat del Vallés, 13 de abril de 1974.—El Alcalde, José Barnils Solà.—2.760-A.

8128 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Oficial Técnico Administrativo

Se hace público que, efectuado el día 29 de marzo del actual el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el ejercicio segundo para la provisión de tres plazas de Oficial técnico administrativo, ha correspondido el número 1 a don Antonio Ruiz Joyanes y el número 2 a don Montserrat Puig Casellas, de acuerdo con la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 2 de abril de 1973, y «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 6 de octubre del mismo año.

Asimismo se hace público que el día 28 de mayo próximo, a las nueve horas, tendrá lugar la constitución del Tribunal y seguidamente se dará comienzo a los ejercicios de la oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º, 1, del Decreto de 27 de junio de 1968 y base 8.º de la convocatoria.

Santa Coloma de Gramanet, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bassorins.—3.132-E.

8129 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Agrícola, Jefe de Servicio de Jardines de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de marzo pasado publicó la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Perito Agrícola, Jefe de Servicio de Jardines, dotada con la remuneración económica básica de 129.000 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente retributivo multiplicador 3,8, complementos, incentivos y demás derechos y deberes para todo español que cuente con veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco, y se halle en posesión del título de Perito Agrícola, o resguardo de depósito para la obtención del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 1 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Mariano Morán.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedra.—3.081-E.